



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION ABSOLUTO

Actividad: Concentración Altitud ENA - NEAN Sabadell (21-015)
Lugar: Font Romeu (FRA)
Instalación: CREPS - CNEA Font Romeu
Fechas: 01 al 10 de marzo de 2021

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	Nombre	Año	CLUB
EQUIPO FEMENINO			
CORRÓ LORENTE	Catalina	95	CN SABADELL
GARCÍA URZAINQUI	Marina	94	CN SABADELL
EQUIPO MASCULINO			
GARCÍA SAIZ	Nicolás	02	CD GREDOS SAN DIEGO
DEPORTISTAS AUTORIZADOS			
EQUIPO FEMENINO			
IBÁÑEZ HERNÁNDEZ	Nerea	99	CN SABADELL
OLIVÁN MERCADER	Aina	02	CN SABADELL
EQUIPO MASCULINO			
CASTEJÓN RAMÍREZ	Alex	98	CN SABADELL
DE CELIS MONTALBÁN	Sergio	00	CN SABADELL
MOLLA YANES	Mario	02	CN TERRASSA
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	Nombre	CLUB / FED.	Cometido
DEL CASTILLO PÉREZ	José A.	CN SABADELL	Entrenador Responsable (03-10 mar)
LÓPEZ HERNÁNDEZ	Alejandro	CN SABADELL	Entrenador (01-03 mar)
DOMÍNGUEZ CASTRILLO	Oscar	RFEN	Preparador Físico (03-08 mar)
SOLANA TRAMUNT	Mónica	RFEN	Fisioterapeuta (06-07 mar)

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2020 / 2021.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA CONCENTRACIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la concentración.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COVID-19

En caso de que el/la convocado/a muestre algún síntoma compatible con el Covid-19, la RFEN se reserva el derecho de pedirle que abandone la competición/concentración, lo que tendrá obligación de hacer.

La RFEN pondrá a su disposición los medios para la vuelta a su lugar de residencia, salvo que se trate de un deportista menor de edad que esté concentrado/compitiendo en la provincia de su residencia, en cuyo caso sus padres o tutores tendrán la obligación de venir a recogerle en el plazo de 24 horas desde que la RFEN les informe de la sospecha de contagio.

ALOJAMIENTO

CREPS – CNEA FONT ROMEU
5 Avenue de Pierre de Couvertin
66120 – Font Romeu
Tel.: +33 468308663